

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL MARTES 1.º DE ABRIL DE 1823.

*San Venancio, obispo, y Santa Teodora, vírgen = Misa.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S<sup>t</sup> Felipe.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 43', y se oculta à las 6 h. y 17'

#### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 20.	60. 0	N.	Celagería suelta.
A las 12 del día.....	29, 9, 30.	62. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 40.	62 5	SO.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar à las 5 h. 35' mad.      2.ª Altamar à las 6 h. 0' tard.  
 1.ª Bajamar à las 11 h. 47' mañ.      2.ª Bajamar à las 12 h. 12' noct.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnición y Milicia nacional voluntaria.

Rondas y contra-rondas: Barcelona.

Bayona 14 de Marzo.

Segun el estado de las tropas que han llegado y deben llegar hasta el 23 de Abril próximo, este ejército será de 480 hombres de infantería y 100 de caballería. Se puede evaluar que quedarán en los hospitales enfermos ó imposibilitados 50, y 300 para guarnecer los diferentes puntos de este departamento desde Oloron hasta Endaya, lo que reducirá el ejército de invasión á 450 hombres; pero este ejército está ya desmoralizado desde el grado de capitán hasta el de soldado. Ya existe una animosidad entre la oficialidad de la fé y francesa; esta no quiere reconocer á la primera, y la mira con desprecio; los cabecillas de la fé dicen que en campaña su servicio deberá ser independiente, y que no reconocerán el mando de los franceses. Están discordes sobre este punto desde los gefes hasta los soldados. Se

observa que los franceses tienen todos la misma respuesta: cuando los paisanos les preguntan por qué van á España responden: »porque quieren nuestros gefes quitar á los españoles lo que nosotros mismos deseamos con ardor para nosotros; pero si entramos en España, no se dispararán todos nuestros tiros contra los enemigos; algunos habrá para nuestros oficiales, que no tienen ni conocen el amor de la patria, sino su charreterra y el recibir exactamente su sueldo.« Los oficiales franceses no solo miran con desprecio á los de la fé, pero ni disimulan que, una vez en el territorio español, los considerarán como enemigos, porque dicen: quien es traidor á su patria lo será para cualquiera.

*Adem 17.*

Hay mucho desorden en los acantonamientos del ejército; todo el mundo manda, y como no existe un centro de unidad para las operaciones, todo va á la diablo: los víveres se van consumiendo; dentro de poco no habrá pan ni carne: en cuanto á forrages se han agotado todos, y bajo un gobierno tan paternal como el nuestro se pone en planta el sistema de las requisiciones. Esto tiene traza de durar mucho tiempo, pues de aquí á dos meses aun no está el ejército en estado de entrar en España. Santos Ladrón y Juanito han llegado á San Juan de Pie de Puerto.

*Lisboa 19 de Marzo.*

El día 11 á las nueve de la mañana enviaron los facciosos un capitán parlamentario á Villa-Real diciendo que su general el señor conde no deseaba sangre, pero que pedia que el general Rego se le uniese á fin de formar una constitucion tal cual la francesa: fué despedido por el mismo general Rego, diciendole que no conocía tal conde ni tal general, y que si los facciosos estaban arrepentidos pidiesen perdón á la nacion y al rey. Por noticias que ayer se recibieron con fecha del 13 de Villa-poca de Aguiar consta que los facciosos concentrando sus fuerzas atacaron en la mañana de aquel día la division ligera que ocupaba las posiciones de Venuzelo y Redal, al mando del brigadier Pampelona, resultando un vivo combate y considerable pérdida de parte á parte; sin que todavía se haya recibido el detall de la accion. El general Barros hizo marchar rápidamente de Oporto para Tras-os-montes un batallon del 6.º de infantería, el 3.º de cazadores y un escuadron del 7.º de caballería. La division auxiliadora del Sur, que debia estar ayer reunida en Coimbra, y otros cuerpos que estaban prontos á marchar, han recibido orden de seguir el mismo camino.—Han sido separados de sus respectivos cuerpos varios oficiales de los de esta guarnicion.

*Personas que se han mandado espatriar del reyno por ser peligrosas en el sistema constitucional.*—El prior mayor de la Orden de Cristo; el teniente general Victoria; los redactores de la Gaceta universal, del

*Trompeta*; del *Segarriga* y del *Serpentón*; el cura del Villar; el general *Sarrazini*; Mr. *Soulligné* (este se fugó sin esperar pasaporte); el arzobispo de Braga; dos canónigos de la misma ciudad que estaban presos en la cárcel pública; el corregidor de Aveiro; un capitán del 7.º de caballería; un teniente del 2.º de cazadores, y otros individuos.

*Barcelona 12 de Marzo.* El Sr. jefe político ha recibido aviso de Marsella con fecha de 26 de Febrero último de que á aquella ciudad acababa de llegar la noticia, por telégrafo, de que el Gobierno francés había revocado la orden que tenía dada de impedir la estraccion de granos y comestibles para la Península; y que naturalmente se pondría en ejecución al día siguiente.

*Idem 13.*

Segun las últimas noticias de Francia, S. A. R. el duque de Angulema ha resuelto definitivamente establecerse y permanecer en Tolosa del Garona, desde donde dirigirá las operaciones de los cuerpos que deben marchar... sobre Cádiz y Lisboa. Parece ha llegado á noticia del señor duque que en un pueblo de la Mancha llamado Albacete se fabrican unos instrumentillos, cuya virtud no se atreve venir á probar. Dichos instrumentillos sirven para una operacion quirúrgica, que en el lenguaje de Puerto Real se dice una *mojada*, y por la cual se le rebana á un enemigo de alto á bajo la tela del redaño con tal sutileza y prontitud, que se va como un pajarito. Sin duda S. A. R. ha pesado con madurez este asunto, que no es rana; y recordando el fin de su hermanito y de su cuarto ó quinto abuelo, se ha dicho á sí mismo: *estense los Cristos quedos, y bien se está S. Pedro en Roma: y vive Dios que lo acierta.*

*Madrid 21 de Marzo*

El Rey se ha servido destinar al estado mayor del primer ejército de reserva á los primeros y segundos ayudantes generales y adictos que se expresan: *Primeros ayudantes generales*: D. José Maria Peon y D. Ventura Mena. *Segundos id.*: D. Juan Becar; D. Angel Garcia Barunda; D. Juan Mendieta; D. José Taberné; D. Ignacio Pintado; D. Bruno Gomez; D. Baltasar Valcarcel, y D. Vicente Rogado, ayudante segundo. *Adictos*: D. José Garcia Portell; D. Juan Manuel Maza; D. Leon Rodriguez de Camargo; D. Ramon Fornier; D. Fulgencio Salas, D. Antonio Tomás, y D. José Vedoya.

*Idem 22.* Esta mañana ha pasado el señor conde del Abisbal revista en el Prado á los quintos de los cuerpos de Guadalajara, Infante Don Antonio é Infante Don Carlos de infantería; á los de caballería de Almansa, Alcántara y Calatrava, y á los de Artillería. Se veia pintada la alegría en los jóvenes que la patria ha llamado para defender

sus derechos, y tambien aquel aire y desenfado precursores de la victoria. Es preciso confesarlo: todo lo vence un general activo é inteligente: él hace que se instruya pronto el soldado, lo inflama en el santo amor de la patria, y todos, todos los individuos del ejército que manda cumplen exactamente sus deberes. Los nombres de Mina, Ballesteros, Abisbal, Morillo y Villacampa son las esperanzas de todos los españoles amantes de las glorias de su nacion, y no hay uno que al recordar sus glorias militares no esté seguro del brillante porvenir de instrucción como de disciplina, en que antes de poco se hallarán los ejércitos españoles.

Málaga 25 de Marzo.

La esposa del general D. Rafael del Riego ha llegado á esta ciudad el dia 16 en la tarde. Con este motivo se ha manifestado todo el amor que se le profesa y todo el entusiasmo que anima al pueblo y guarnición por la libertad y la independencia de la nacion. Desembarcó á la caída de la tarde, y el coche que la esperaba en el muelle fué tirado por oficiales, y tropa del benemérito regimiento de Galicia, hasta la casa de doña Margarita Sabón, alojamiento del general. Inmensa multitud de ciudadanos corria delante dando vivas á la Constitución y al héroe de las Cabezas. El dia 19, en que se formó la guarnición y milicia para celebrar el aniversario de la proclamación de la Constitución en Cádiz, despues de la función desfilaron los batallones por delante de su casa. A la noche se presentó en el teatro, y la representación se interrumpió con los aplausos á la Constitución, á esta señora y á su consorte. Disfruta de poca salud; aunque nos lisonjamos de su alivio en este clima benigno. La Diputación provincial, el Ayuntamiento y los cuerpos de la guarnición y M. N. la han cumplimentado.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 31 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de p. ayer á las de hoy: Goleta española Armónica, cap. D. José Escardó y Cassá, de la Habana en 47 dias; con café y azúcar. = Goleta inglesa Ana Lucy, cap. Henry Baker, de Gibraltar en 2 dias, con cacao. = Jabeque San Pablo, cap. Antonio Carrillo, de Orgues en Cuba en 66 dias, con tabaco.

Despachadas para salir = Bergantin Joven Maria, cap. D. Carlos Rivera, para Barcelona; y un felucho para Sevilla.

Para la Habana. Fragata española Daoiz y Velardé, forrada en cobre, saldrá dentro de pocos dias. A los Sres. Gómez hermanos, plazuela del Carbon n. 225.

Para la Coruña. Los quechemarines Sta. Teresa, cap. D. Jacinto

Tellaeche, y S. Clemente, cap. D. Juan Bautista Alcatena, saldrán á la mayor brevedad. — A D. Angel Gazzino, calle de Murguía n. 128.

Para Gijón y Santander. Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, capitán D. Antonio Garcia Santa-Marina, saldrá á la mayor brevedad. — A dicho D. Angel Gazzino.

Para Gibraltar. Místico español el Tigre, cap. José Girabet. — Se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve n. 13.

Velachero español Sma. Trinidad, pat. Mariano Lladro. — A D. Felix Francia, calle de Guanteros n. 52.

Para la Coruña y Santander. Balandra La Graciosa, cap. D. José Mariano de Escusa, saldrá á la mayor brevedad. — Se despacha calle de Murguía, núm. 148.

Para Rivadeo en derechura. Lugre Ntra. Sra. de Begoña, cap. D. Ramon de Larrinaga, admite alguna carga y pasajeros, y saldrá con brevedad. — Se despacha en dicha casa.

obtenidos la obtencion de CONSULADO = 1881

El Sr. intendente de la provincia dice á este Consulado nacional con fecha de ayer lo que sigue. — El Excmo. Sr. director general de aduanas y resguardos con la fecha que se advierte me dice lo siguiente. — Por el Ministerio de Hacienda con fecha 12 del actual se me ha comunicado la real orden que sigue. — Excmo. Sr. : Al intendente de la Habana digo con esta fecha lo que sigue. — El Rey se ha instruido de los particulares que abraza el expediente que ha remitido V. S. con carta de 21 de Agosto del año último, núm. 352, reducidos el primero á la pretension instaurada por la casa de Alguer y Pinos de ese comercio, sobre que no se cobrasen los derechos de estrangeria á 15 sobornales de grana que condujo desde Veracruz la fragata inglesa Tamar, y remitidos á Cádiz en el bergantin de la armada nacional Aquiles como propiedad de D. José Marco Vidacar, emigrado del mismo Veracruz; el segundo relativo á otra instancia de varios comerciantes de esa isla, consignatarios del cargamento que llevó el bergantin americano Cumberland, procedente del citado puerto de Veracruz, y fletado por parte de la Hacienda pública para conducir tropas al castillo de San Juan de Ulua, pidiendo que dicho buque sea considerado con las prerogativas de nacional, y que los efectos que en él salvaron no esten sujetos al pago de los derechos de estrangeria; y el tercero contraido á las observaciones que hace esa Intendencia y Junta superior en cuanto á los términos en que debe protegerse la traslacion de fondos de los individuos que no quieren someterse á los gobiernos disidentes; y S. M. en vista de todo, y de lo que ha manifestado la Direccion general de aduanas y resguardos en informe de 31 de Diciembre último, se ha servido declarar y resolver en orden al primer punto que si los 15 sobornales de grana solo estuvieron de tránsito en esa isla, y se embarcaron en buque español para la Península, solo debe cobrarse el 2 p. 8 de habilita-

cion de bandera, conforme á lo acordado por esa Junta superior gubernativa en acta de 29 de Mayo del año próximo pasado. Sobre el segundo que las mercaderías que recibió el bergantin Cumberland para los citados comerciantes deben pagar el mismo 2 p. 8 si su direccion fué de tránsito para España, y el 4 p. 8 con los demas derechos que pagan los buques españoles si el destino fué para consumo en esa; y por lo que hace al tercer punto ha dispuesto igualmente S. M. que los frutos de Nueva-España que en embarcacion estrangera se conduzean á ese puerto, con el fin de transportarlos á la Peninsula en bandera nacional, satisfagan al tiempo del desembarco un 2 p. 8, y un 4 de habitacion, ademas de los derechos ordinarios euando los frutos sean de tíaaados al consumo de esa isla.—Y de órden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes en la Direccion general de su cargo.—Y la inserto á V. S. para los mismos fines y de que llegue á conocimiento del comercio de esa provincia.—Lo inserto á V. SS. para su inteligencia y gobierno del comercio.—Y el mismo Consulado ha dispuesto se dé conocimiento al comercio para los usos convenientes. Cádiz 25 de Marzo de 1823. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Habiéndose concluido los diez dias asignados para las mejoras del diezmo á una casa, calle de S. Bernardo, núm. 46, libre de todo gravamen, apreciada en 82.931 rs. vn. y rematada en 271.000, se han señalado otros diez dias para las del medio diezmo, que concluirán en 5 del próximo Abril. Quien quisiere proponerlas acuda á la escribania del Crédito público de mi cargo. Cádiz 27 de Marzo de 1823. = Manuel Gonzalez Moro.

#### AVISOS.

Martillo. No habiéndose presentado licitadores á las partidas de jarcias y velas de la fragata americana Luisa Matilde, anunciadas para el 26 de este mes, se transfiere su remate á las doce de mañana miércoles en el muelle de S. Carlos, donde estarán de maniifiesto.

Un jóven de 30 años, que sabe leer, escribir y contar, desea colocarse de mozo de comedor ú en otra ocupacion, dentro ó fuera de esta ciudad: darán razon en la calle de la Verónica, acesoria del pasamanero, núm. 168.

ACADEMIA FILARMÓNICA.—El Sr. Cayetano Pellizzari dará un concierto de música vocal é instrumental, en el que cantará el Sr. Carlos Angeli, con voz de contra-álo, que ha llegado de Lisboa. — A las 7½. = Entrada á 10 rvn.

TEATRO DEL BALON.—La dama duende (comedia en 3 actos.)—Baile nacional.—Felipa la chiclanera (sainete.)—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—El contrario singular, ó guerra abierta (com. en 3 actos.)—Baile nacional.—El tio Vigornia (sainete.)—A las 7½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	20 y 26 á 23 y 29	Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	33
Blanca id. sola.	32 á 34	Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 14
Terciada idem.	20 á 24	de Trieste en depósito,	10 1/2
Azúcar en depósito.	19 y 25 á 21 y 27	de id. n tierra.	16 á 18
Id. de Manila en tierra, rpta.	16 á 17	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	Id. de Suecia.	6
Sobre.	28	Arroz arroba abordo rvn.	44
Corte.	20 á 24	Azafran, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 6
flor de Caracas.	29 á 30	Azogue, q. pfs.	38
Sobre.	25 á 26	Almend. de Esj. er. sineasc q. ps.	23
Corte.	20 á 22	De Mallorca en tierra.	11 á 11 1/2
Algodon de Caracas, ql. ps.	22 á 23	Bacalao nuevo de Terranova	
Lima de 1.ª y 2.ª á	24 á 32	abordo, ql. r. vn.	0
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11	Erea de Suecia, barril ps. fs.	7
Copal lib. rvn.	5 á 6	Caoba, codo de Burgos, ps.	20 á 21
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68	Cedro, id.	16 á 18
Gnayaquil.	22 á 23 1/2	Canela de Holanda de 1.ª y 2.ª	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00	lb. en tierra rpta.	18 á 28
Gnmalies negrillos.	8 á 11	En depósito de 1.ª.	22 á 23
Calésalla en suerte.	6 á 8	De China rvn.	11 á 12
Colorada.	9 á 16	Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Loja.	18 á 22	Cañamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Piura rvn.	6 á 10	Buelas de Hamburgo, cada	
Café, ql. ps. fs.	26 á 28	1200 ps. fs. en tierra,	400
Id. en dep.	24 á 25	Id. del N. de A., idem idem.	90
Carey, libra rvn.	230 á 240	Fierro planchuela de Vizcaya,	
Cobre del Perú, el ql. ps.	27 á 28	q. en tierra rpta.	44
De Veracruz en rosetas,	30 á 32	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	14 á 18
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	27 á 30	Garbanzos del reino, fanega rn.	70 á 110
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Estano, el quintal ps.	20 á 30	Cochineras en tierra,	52 á 54
Grana cornte. franciscana duc.	98 á 107	Hoja de lata caja ps. fs.,	16 á 19
Id. zacatillos y blancos sups.		Maiz, fanega abordo rvn.	38
Granilla.	28 á 30	Dicho de Levante.	00
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24	Manteca de puerco en cuñetes	
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32	abordo lib. rvn.	5
Lana de Buenos-Ayres arroba		Manteca de vacas de Dublin,	
ps.	4 1/2 á 5	lib. abordo rvn.	00
De Guanuco libra rvn.	8 á 10	Waterfor, nueva, rvn.	38
Polvo de Grana, arrob. ps.	10 á 18	Carlow, ctos.	00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23	Holanda id.	46
Pimienta fina, libra rvn.	4	Hamburgo rs.	00
Campeche, ql. rpta.	22	Cork,	00
Brasilete, ps.	14 á 15	Francesa nueva.	9 1/2
Moralete ps.	16	Queso de Flandes ql. ab. pfs.	12
Buelas curtidas, lib. cto.	44 á 45	Dicho plato,	5
Vainillas sup. corrientes é infe-		Sal desped. para el extranjero pfs.	70
riores, el mill. ps.	00	Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	50
Xalapa, el quintal sana.	30 á 32	Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	24 á 26
2.ª de Holanda arroba ps.	16	Té perla, libra rvn.	16 á 18
De la Costa.	7	Id. hizon,	10 á 12
		Id. verde.	

Trigo de Jerez en tierra. . . . . 68 á 76  
 Id. de Sevilla id. . . . . 62 á 68  
 Id. de Castilla abdo. tierno . . . . . 60  
 Id. duro, ; ; ; ; ; . . . . . 62 á 63  
 Cebada del reino ; ; ; ; ; . . . . . 29 á 30  
 Jabon duro de Málaga y Se-

Cambios; sin curso.

villa, ql. en tierra pfs. . . . . 10 á 10½  
 De Mallorca en tierra. 10 á 10½  
 Blando de Mallorca id. . . . . 6½  
 Caldos.  
 Aguardiente de 58 p. . . . . el  
 bar. ab. de 4½ arroba. ps. . . . . 17½ á 18

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. U. pr.

Veracruz, ; ; ; ; ; . . . . .	35 á	9 6	12½
Costa-firme . . . . .	35 á	9 6	12
Honduras . . . . .	40 á	10 6	14
Habana, ; ; ; ; ; . . . . .	35 á	8 6	10½
Lima y Guayaquil, . . . . .	40 á	10 6	14
Filipinas, ; ; ; ; ; . . . . .	40 á	10 6	14

Prueba de aceite, cada bota. 98 á 100  
 Id. de Holanda id. . . . . 76  
 Anisado de Mallorca pfs. . . . . 60  
 Id. id. en garrafones rvn. . . . . 58  
 Vino tinto de Cataluña id. . . . . 38 á 40  
 Id. de Valencia id. . . . . 28 á 32  
 Id. de Málaga id. pfs. . . . . 40 á 42  
 Barril de carga id. pfs. . . . . 5½  
 Id. dulce, ; ; ; ; ; pfs. . . . . 6  
 Papel.

Para Europa

Islas Canarias, ; ; ; ; ; . . . . .	25 á	5 6	6½
Galicia y sus costas, ; ; ; ; ; . . . . .	25 á	5 6	6½
Asturias y Santander, ; ; ; ; ; . . . . .	25 á	5 6	6½
Costas de Vizcaya, ; ; ; ; ; . . . . .	25 á	5 6	6½
Cartagena y Alicante, ; ; ; ; ; . . . . .	1½ á	2	
Mallorca, Catal. Mahon. . . . .	2 á	2½	
Lisboa y Oporto, ; ; ; ; ; . . . . .	5		
Londres y sus puertos, ; ; ; ; ; . . . . .	6		
Hamb. Amst. y Ostende. . . . .	7		
Copenhague, Croystad &c. . . . .	7 á	6	
Isla de la Madera, ; ; ; ; ; . . . . .	6		
Trieste, ; ; ; ; ; . . . . .	6		
Génova, ; ; ; ; ; . . . . .	5		
Marsella, ; ; ; ; ; . . . . .	5		
Archipiélago, ; ; ; ; ; . . . . .	6		

Floreté superior de Cata.  
 lina cada resma rvn. . . . . 70 á 80  
 Florete corriente, ; ; ; ; ; . . . . . 46 á 56  
 Medio florete, ; ; ; ; ; . . . . . 32 á 38  
 Alcoy florete, ; ; ; ; ; . . . . . 46 á 50  
 De imprenta, ; ; ; ; ; . . . . . 24 á 26  
 Medio florete, ; ; ; ; ; . . . . . 30 á 32  
 Le. estraza, ; ; ; ; ; . . . . . 10 á 12

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.--La libra se compone de 3 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 arrobas ó 100 libras. . . . .  
 100 lib. castellanas hacen 133½ de 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 100 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 245 de Aragon. 122½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 106 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de San Sebastian y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51, canas de Genova. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.